



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE
GOBIERNO Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

Instructivo Solicitud de Firma Digital Personas Físicas- Hardware (eToken)

Fecha: 11/09/2016



NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



Instructivo de Solicitud de Firma Digital

Instructivo de Solicitud de Firma Digital para Personas Físicas – Opción Hardware, es decir, eToken.

1.

1.1 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA TRAMITACIÓN DE CERTIFICADOS A EMITIRSE A PERSONAS FÍSICAS:

De tratarse de empleados o funcionarios públicos, para iniciar la solicitud debe contar con la siguiente documentación (tanto para solicitudes efectuadas por software o por hardware):

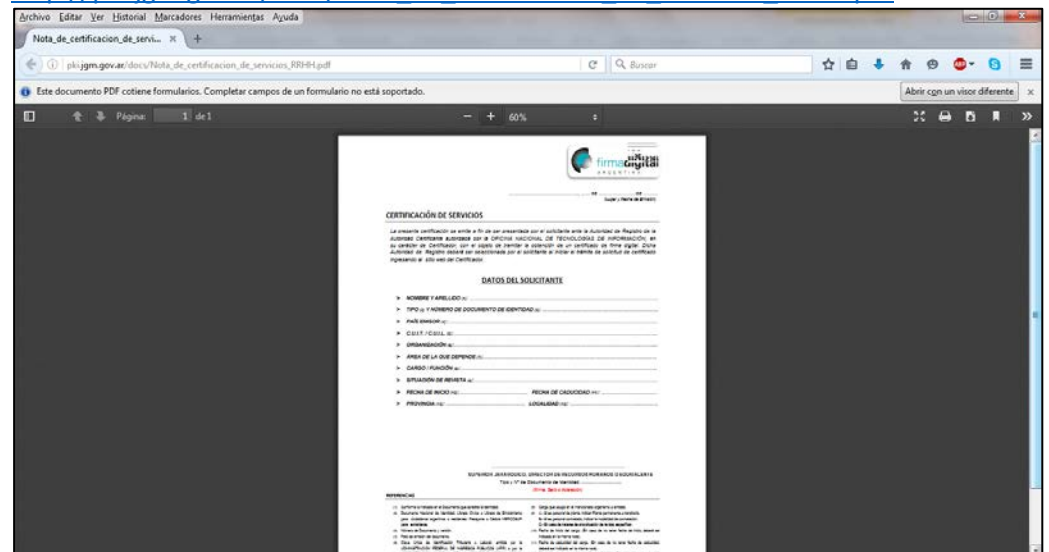
- Nota de certificación de servicios (Descargue [aquí](#) el modelo a presentar) firmada por el responsable de RRHH, o bien por su superior jerárquico. Como alternativa y en caso de corresponder, podrá presentar copia fiel del acto administrativo de su designación en el organismo.
- DNI o en caso de extranjeros no residentes, Pasaporte o cédula Mercosur (en original y copia).
- Constancia de CUIT/CUIL (impresión de la consulta online o similar).

• **Datos de Contacto Oficial de Registro :**

- ✓ Daniel Fernández
- ✓ Correo electrónico: dfernandez@neuquen.gov.ar
- ✓ Teléfono: 299-4495452

1.2 Imprima y complete el **Formulario de Certificación de Servicios:** <http://pki.jgm.gov.ar/docs/Nota de certificación de servicios RRHH.pdf>

<http://pki.jgm.gov.ar/docs/Nota de certificación de servicios RRHH.pdf>





1.3 Ingrese al Sitio: <https://pki.jgm.gov.ar/app/> e instale el certificado AC-Raíz y Autoridad Certificante en los navegadores (Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox, Chrome, etc.)

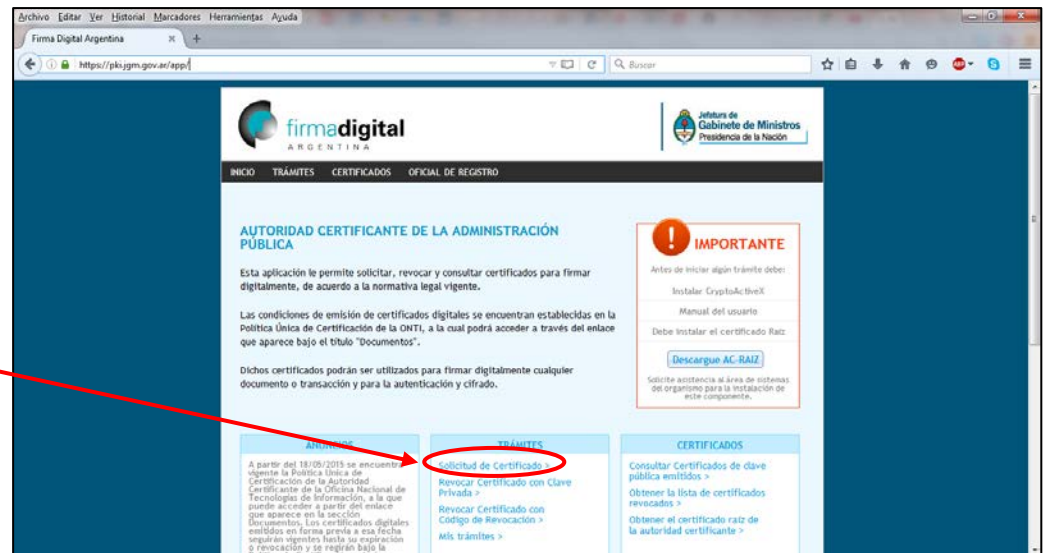
Ver Instructivo de Instalación de Certificados:

http://www.integrabilidadnqn.gov.ar/Firma%20Digital/Instructivos/4.%20%20Instructivo%20Instalacion%20Certificados_11092016.pdf

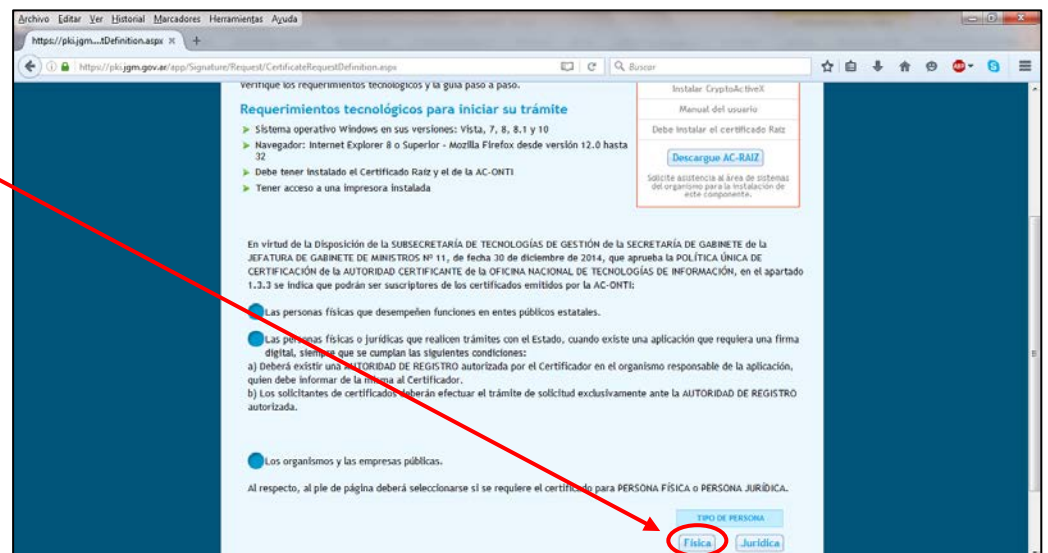
2. Procedimiento para Solicitar el Certificado

2.1 Ingresar al siguiente link <https://pki.jgm.gov.ar/app/>

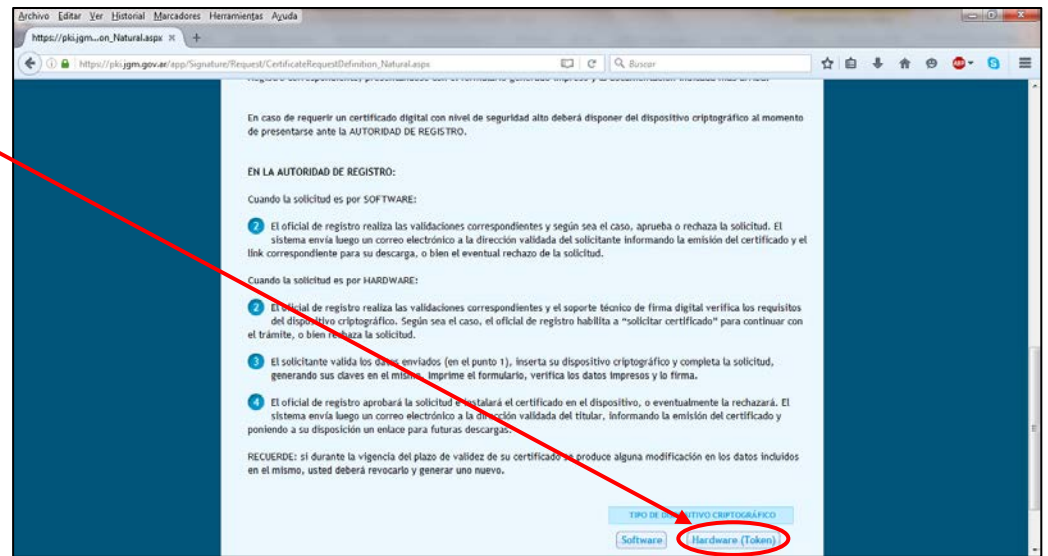
2.2 Seleccionar la opción **Solicitud de Certificado**



2.3 Presionar el Botón **Física**



2.4 Presionar el Botón Hardware (Token)



2.5 Completar todos los datos del Formulario y presionar el botón Imprimir

Inicio TRÁMITES CERTIFICADOS OFICIAL DE REGISTRO

SOLICITUD DE CERTIFICADO

Datos del Solicitante Paso: 2.3.4.5

DATOS PERSONALES

Nombres *	Apellidos *
Nely Florencia	García Rambeaud
Tipo de Documento *	Número de documento *
D.N.I.	23384701
País emisor *	Correo electrónico *
ARGENTINA - AR	fgarcia@rambeaud@neuquen.gov.ar

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Organización *	Área de la que depende *
UPEFE	Coordinación Ejecutiva

Internet | Modo protegido: desactivado | 100%



Organización *
IUFEFF

Área de la que depende *
Coordinación Ejecutiva

Cargo/Función *
Directora General de InfoTecnología

Provincia *
Neuquén

Localidad *
Neuquén

Aplicación
-- Ninguna --

Autoridad de Registro
Secretaría de la Gestión Pública de la Pr...

Proveedor de Servicios Criptográficos *
Athena ASECard Crypto CSP

ACUERDO CON SUSCRIPTORES

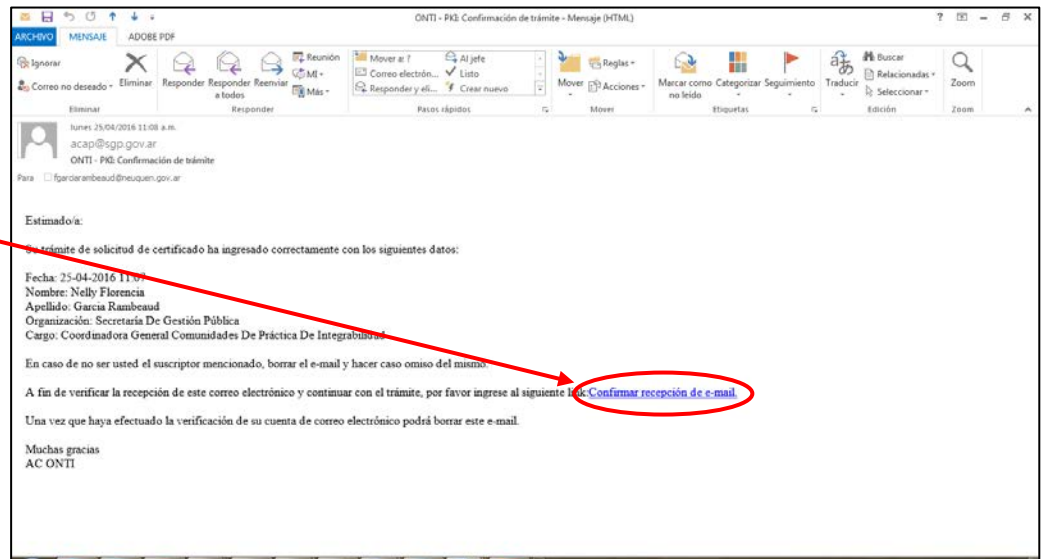
El presente acuerdo entre la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (en adelante ONTI) y el suscriptor de un certificado digital emitido por la Autoridad Certificadora de la ONTI (en adelante AC ONTI) determina los derechos y obligaciones de la partes respecto a la solicitud, aceptación y uso de los certificados emitidos en el marco de la Política de Certificación para Personas Físicas del Sector Público y para Particulares que realicen trámites ante el estado.

1. SOLICITUD DE CERTIFICADO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS

Y8AQ Código de seguridad

Declaro haber leído y acepto el acuerdo con suscriptores.

2.6 El usuario recibirá un mail de Confirmación de Trámite, y **deberá seleccionar el link para continuar con el trámite**





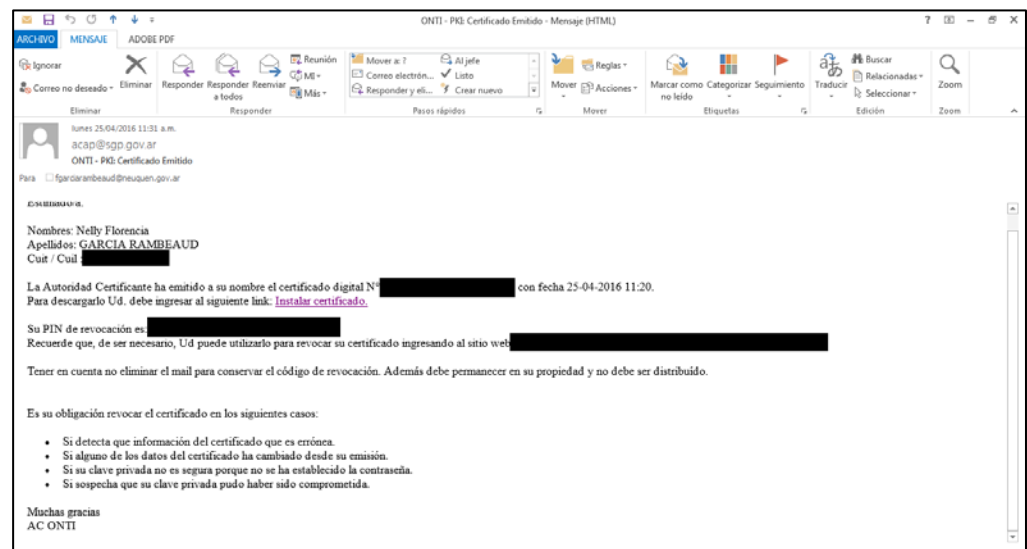
2.7 Firmar formulario (puntos 1.1 y 1.2 de este instructivo) y entregar al **Sr. Daniel Fernández, OPTIC**, junto con fotocopia del DNI y la nota de certificación de Servicios.

2.8 Conectar eToken a la PC y descargar el certificado desde el link en el mail recibido **ONTI - PKI: Certificado Emitido**

El formulario se debe entregar personalmente ya que se deberá firmar un libro de actas también.

• **Datos de Contacto Daniel Fernández:**

- ✓ Correo electrónico:
dfernandez@neuquen.gov.ar
- ✓ Teléfono: 299-4495452
- ✓ Belgrano 398 – Piso 5to.





Recomendaciones !

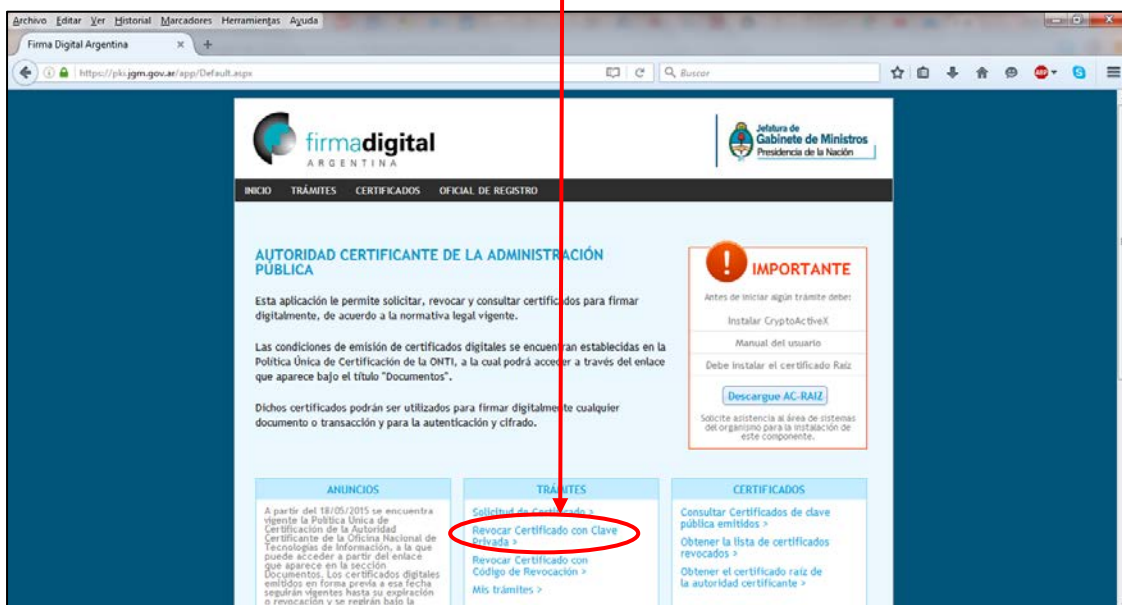
¿En qué casos se debe Revocar el certificado de Firma Digital?

Es obligación de los agentes revocar el certificado en los siguientes casos:

- ✓ **Si detecta que información del certificado que es errónea.**
- ✓ **Si alguno de los datos del certificado ha cambiado desde su emisión.**
- ✓ **Si su clave privada no es segura porque no se ha establecido la contraseña.**
- ✓ **Si sospecha que su clave privada pudo haber sido comprometida.**

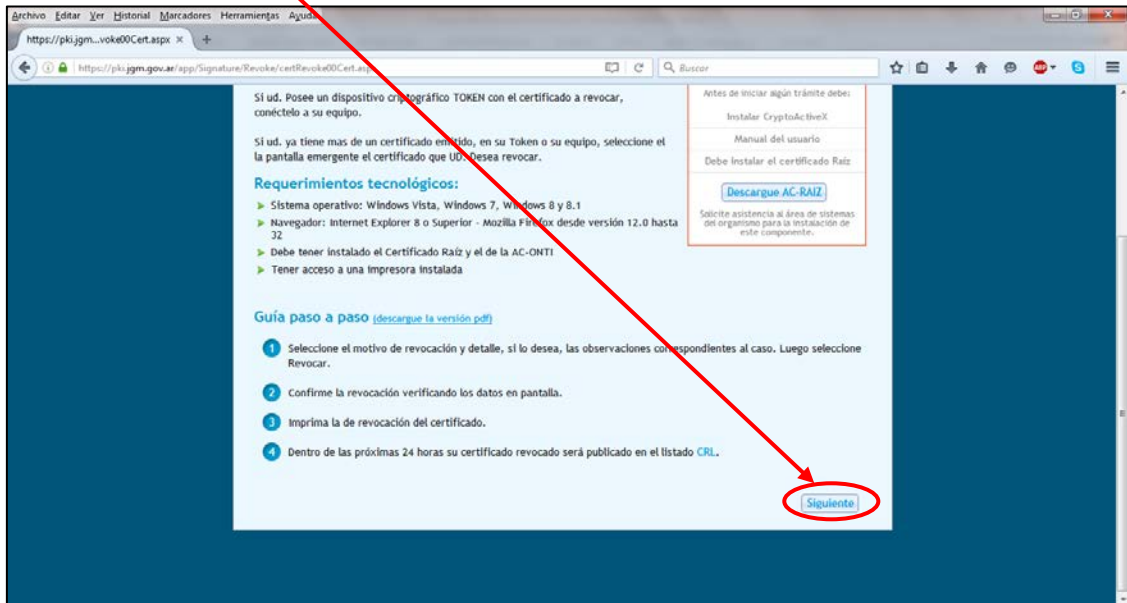
Procedimiento de Revocación:

1. Ingresar a <https://pki.igm.gov.ar/app/Default.aspx>
2. Seleccionar en la **Sección Trámites** ➔ **Revocar Certificado con Clave Privada**





3. Presionar el Botón **Siguiente**



4. Seleccionar el motivo de revocación y detalle, y las observaciones correspondientes al caso.
5. Seleccione Revocar.
6. Confirmar la revocación verificando los datos en pantalla.
7. Imprimir la de revocación del certificado.
8. Dentro de las próximas 24 horas el certificado revocado será publicado en el listado **CRL**